SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5360 *LOURDES MARIELA BERNEDO NAJAR*

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución número 111/08, seguida a instancia de Mohamed er Rabbany, frente a la empresa Lourdes Mariela Bernedo Najar, se ha dictado con fecha de 19-3-09 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 3.227,08 euros.

Conforme a lo establecido en el artículo 274.5 de LPL, expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090018101-1

cve: BORME-C-2009-5360